



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14/2017

LAGO VERDE, 28 DE ABRIL DE 2017

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 14/2017 celebrada en dependencias de la Sede Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 28 de abril de 2017, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, desarrollada el día 21 de abril de 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde acordó que las reuniones ordinarias del Concejo se realizarán los 3 primeros viernes de cada mes en el siguiente orden: Primer viernes en Villa Amengual; Segundo viernes en Lago Verde; y Tercer viernes en Villa La Tapera. En ese sentido, para el mes de mayo las sesiones ordinarias del concejo serán las siguientes:

- Viernes 5 de mayo: Sede Comunitaria de Villa Amengual
- Viernes 12 de mayo: Sala de Concejo de la Municipalidad de Lago Verde
- Viernes 19: Sede Comunitaria de Villa La Tapera

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde acordó oficiar y solicitar una agenda de trabajo a INTENDENCIA, SEREMI Agricultura y CONAF para plantear de manera oficial y formal la preocupación del Concejo sobre varios temas concernientes al fomento y desarrollo de los pequeños productores agropecuarios de la Comuna y de la Región.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, y Sr. Sigifredo Figueroa.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2017
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL